ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-51
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DEL ESTADO-EMPRESA	Versión: 03
	FORMATO	Fecha: 17/02/2022

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

CERTIFICA:

Que, **Constructora Uribe Montañez Ingeniería**, identificada con Nit N° 901.712.551-0 representada legalmente por **MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS** identificada con cédula de ciudadanía número 60´385.567, ejecutó satisfactoriamente las actividades del acta final del contrato Nº PATIOS-MC-SI-039-2024, cuyo objeto es: "**INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**." en el periodo relacionado.

Registro Presupuestal:	RP-1333
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	CDP-0326
Contrato de Obra N°.	PATIOS-MC-SI-039-2024
Término del contrato:	Un (01) Mes
Valor del contrato:	$ 35´902.980,00
Valor a cobrar:	$ 35´850.416,00
Periodo laborado:	Desde su fecha de inicio 10 de septiembre de 2.024; al 09 de octubre 2.024, (fecha de recibo final).

Que, así mismo certifico que he verificado documentalmente y he revisado la certificación del contador de la empresa contratista, donde se afirma que la Contratista Si canceló su seguridad social conforme a lo preceptuado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago, y por los pagos que ha obtenido de la Alcaldía de Los Patios por un contrato de obra de la presente vigencia (anexo soportes de la consulta)

Que, El contrato PATIOS-MC-SI-039-2024 se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el estado es en **EJECUCION**, según constancia de la publicación ID – CO1.PCCNTR.6651922".

Se expide la presente a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024, para efectos de cobro.

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura
Supervisor del Contrato

Elaboró: RDP

alcaldía@lospatios-nortedesantander.gov.co
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
infraestructura@lospatios-nortedesantander.gov.co
Calle 35 No. 3-80 Barrio Doce de Octubre Los Patios Tel: 5829959 – Ext 102

ALCALDIA
DE LOS PATIOS

SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA: DIC 24

HORA: 7:40 am

ASUNTO: 3199

FUNCIONARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

UM-8
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 09/12/2024 17:16:45
FEC. VENCE: 30/12/2024
VAL. DIAN: 09/12/2024 05:17:37

CUFE: 0d076eb274789500a88cdf04ff319a80fab334e080a424b8cdc14fd7320dc7eeb5eec1469e9ca5c1c9d801ff996600a9

Datos del Emisor

Razón social: CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS
NIT: 901712551-0
Dirección: AV 2 27 55 BRR LA CORDIALIDAD - Los Patios
Teléfonos: 3212400636
Email: CONSTRUMON2023@GMAIL.COM

Cliente

Razón social: MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NIT: 800044113-5
Dirección: CL 35 3 80 BRR DOCE DE OCTUBRE - Los Patios
Teléfonos:
Email: TESORERIALOSPATIOS@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Total
1	001	1.00	UND	COSTO DIRECTO	26,555,864.00	0	0	0.00	26,555,864.00

Total items: 1

Totales

Subtotal:	26,555,864.00
Administración 30% :	7,966,759.00
Imprevistos 0%:	0.00
Utilidad 5%:	1,327,793.00
Iva sobre Utilidad 0%:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	35,850,416.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Acta de recibo final del contrato de obra publica PATIOS-MC-SI-039-2024 cuyo objeto es instalacion de material de fresado para el mantenimiento del tramo vial del acceso a la vereda agualinda del municipio de los patios,Norte de Santander.

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764080733241 con Prefijo UM desde 6 hasta 1000 con vigencia desde 01/10/2024 hasta 01/10/2025
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, segun ART 774 del Codigo de comercio.

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

ALCALDIA DE LOS PATIOS	DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO	Código: GI-F04
	ACTA	Versión: 03
	FORMATO	Aprobado: 01/11/2022

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA — **jueves, 03 de octubre de 2024**

INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.	PATIOS-MC-SI-039-2024	**Fecha del Contrato:**	21/08/24	**Plazo:**	30 DIAS
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA, RL. MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS	**Fecha de Inicio:**	10/09/24	**Fecha de Terminacion:**	9/10/2024
SUPERVISOR:	Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES SEGÚN MODIFICACION N° 01		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA FINAL	
		UND	CANT	V/R UNITARIO	VR PARCIAL	CANT	V/R PARCIAL	CANT	V/R TOTAL
1	Localizacion y replanteo con topografia	ml	300,00	$ 8.000	$ 2.400.000	320,00	$ 2.560.000	320,00	$ 2.560.000
2	Instalacion y compactacion de base granular en recebo (No incluye material)	m3	400,00	$ 23.704	$ 9.481.600	268,00	$ 6.352.672	268,00	$ 6.352.672
3	Instalacion y compactacion de material de fresado (N0 incluye material)	m3	400,00	$ 23.809	$ 9.523.600	362,88	$ 8.639.810	362,88	$ 8.639.810
4	Cargue, descargue y trasiego de material	m3	520,00	$ 9.980	$ 5.189.600	630,88	$ 6.296.182	630,88	$ 6.296.182
5	**ITEM NUEVO**								
5,1	Controladores viales, (Incluye equipos de comunicación)	dias		$ 225.600		12,00	$ 2.707.200	12,00	$ 2.707.200
					TOTAL COSTO DIRECTO =				**$ 26.555.864**
				ADMINISTRACION =	**30%**				$ 7.966.759
				IMPREVISTOS =	**0%**				$ 0
				UTILIDAD =	**5%**				$ 1.327.793
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO =				**$ 35.850.416**
							$ 35.850.416		
									$ 52.564
					SUMAS IGUALES =				**$ 35.850.416**

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato

CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA, RL.
MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NIT: 800044113-5

COMPROBANTE INGRESO N° CA24-0038

FECHA	09-12-2024	TIPO	ENTRADAS POR COMPRAS
PROVEEDOR	*CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS*	REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1333
CC. / NIT.	901712551		
TELEFONO	3212400636		
DIRECCIÓN	AV 2 27 55		
FACTURA:	UM-8 FECHA: 09/12/2024	O. COMPRA:	FECHA: 0

CONCEPTO: CONTRATOY/O PROCESO PATIOS-MC-SI-039-2024, REGISTRO PRESUPUESTAL: RP-1333, CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP-0326, SEGUN CONSTANCIA DE PUBLICACION ID-CO1.PCCNTR.6651922 CUYO OBJETO ES: INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
03-09-01-A06035	INSTALACION DE MATERIAL FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TTRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	1,00	$ 35.850.416,00	$ 35.850.416,00

SUB TOTAL	$ 35.850.416,00
IVA	$ 0,00
TOTAL	$ 35.850.416,00
TOTAL A PAGAR	$ 35.850.416,00

FIRMA DEL ALMACENISTA QUE RECIBE:

ROJAS SIERRA CARLOS ALFREDO
CC. N°. 1090400829
ALMACENISTA

Elaboró:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257972555

PIB
09:18:17

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9017125510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 09:16:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901712551
Código de Verificación	9017125512411140916O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
60.385.567
MONTAÑEZ CONTRERAS
APELLIDOS
MARICELA
NOMBRES
FIRMA


19-ABR-1977
FECHA DE NACIMIENTO
DURANIA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
07-JUN-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2505400-55159791-F-0060385567-20070921
01936 07264M 02 233618066

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 09:15:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60385567
Código de Verificación	60385567241114091519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257972414

PIB
09:17:07

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60385567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Recibo Oficial de Impuestos Varios

DIVISION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Fecha Emisión:	10/12/2024	Fecha Vencimiento:	31/12/2024	**Recibo No.**	**180557**

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS
Dirección: AVENIDA 2 27 55
Código: 122
Valor Base: 0
Cantidad: 1

Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria
Identificación No.: 901712551
Ciudad Expedición: *
Concepto: MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL - CONTRATOS
Notas:
Referencia

CONCEPTOS - DETALLADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANEJO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL - CONTRATOS	1	$ 96.200	$ 96.200

PAGUE UNICAMENTE EN:
BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BBVA

TOTAL A PAGAR: $ 96.200

Impreso por: arondon

CUPON DE USUARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Recibo Oficial de Impuestos Varios

DIVISION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Fecha Emisión:	10/12/2024	Fecha Vencimiento:	31/12/2024	**Recibo No.**	**180556**

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS
Dirección: AVENIDA 2 27 55
Código: 124
Valor Base: 0
Cantidad: 1

Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria
Identificación No.: 901712551
Ciudad Expedición: *
Concepto: DISPOCISION FINAL EN LA ESCOMBRERRA MUNCIPAL - CONTRATOS
Notas:
Referencia

CONCEPTOS - DETALLADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DISPOCISION FINAL EN LA ESCOMBRERRA MUNCIPAL - CONTRATOS	1	$ 38.200	$ 38.200

PAGUE UNICAMENTE EN:
BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BBVA

TOTAL A PAGAR: $ 38.200

Impreso por: arondon

CUPON DE USUARIO

Banco de Bogota 260 Cucuta
ORI67801 ****4098 Horario Normal
CC****1430 10/12/24 16:21 T 101
MUNICIPIO DE LOS PATIOS CEO 2049
FAUS 40180552
Valor Efectivo:94,200.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor ND:0.00
Valor Total:94,200.00
2121 21441RecaudoWebService1

Banco de Bogota 260 Cucuta
ORI67801 ****4098 Horario Normal
CC****1430 10/12/24 16:22 T 105
MUNICIPIO DE LOS PATIOS CEO 2049
FAUS 40180554
Valor Efectivo:38,200.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor ND:0.00
Valor Total:38,200.00
2121 21441RecaudoWebService1

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901712551	0	CONSTRUMON SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AV 2 27-55 LA CORDIALIDAD		3162964891			HYD.SAS@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31132193	E	2024-10-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.275.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	31132193	2024-10-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 60385567	MONTAÑEZ CONTRERAS MARICELA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	1.300.000	52.000	COMFANORTE-CCF37	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	1711001
2	CC 88231333	AILLON ORTEGA EDWIN YESID	1.300.000	F		X														0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	EPS-SCOOSALUD-ESSC24	866.667	34.700	COMFANORTE-CCF37	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5813001
3	CC 89266996	URIBE SILVA OSCAR LEONARDO	1.300.000	F		X														0			4	4	4	4	PROTECCION-230201	173.334	27.800	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	173.334	7.000	COMFANORTE-CCF37	173.334	7.000	173.334	12.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	53.900	S	5813001
4	CC 1090456596	GALVIS NIETO VICTOR JULIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.300.000	52.000	COMFANORTE-CCF37	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5813001
5	CC 1090491660	ESTRADA GUERRERO LUIS ANTONIO	1.300.000	F	X	X														0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	476.667	76.300	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	476.667	19.100	COMFANORTE-CCF37	476.667	19.100	476.667	33.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.700	S	5813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901712551	0	CONSTRUMON SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AV 2 27-55 LA CORDIALIDAD		3162964891			HYD.SAS@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31132193	E	2024-10-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.275.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	31132193	2024-10-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.116.668	4.116.668	4.116.668	4.116.668	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	658.800	0	0	0	658.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	235.800	0	0	0	235.800
PORVENIR	230301	800224808	8	3	423.000	0	0	0	423.000
EPS(Administradoras: 3)				5	164.800	0	0	0	164.800
COMFAORIENTE	CCFC50	890500675	6	2	59.000	0	0	0	59.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	34.700	0	0	0	34.700
COMPENSAR-EPS	EPSC08	860066942	7	2	71.100	0	0	0	71.100
ARP(Administradoras: 1)				5	286.700	0	0	0	286.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	286.700	0	0	0	286.700
CCF(Administradoras: 1)				5	164.800	0	0	0	164.800
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	5	164.800	0	0	0	164.800
Gran Total					1.275.100	0	0	0	1.275.100

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901712551	0	CONSTRUMON SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AV 2 27-55 LA CORDIALIDAD		3162964891			HYD.SAS@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31415655	E	2024-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	416.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31415655	2024-11-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 64385567	MONTAÑEZ CONTRERAS MARICELA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	1.300.000	52.000	COMFANORTE-CCF37	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	1711001
2	CC 1090456596	GALVIS NIETO VICTOR JULIO	1.300.000	F	X															0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	43.334	1.800	COMFANORTE-CCF37	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	5813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901712551	0	CONSTRUMON SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AV 2 27-55 LA CORDIALIDAD		3162964891			HYD.SAS@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31415655	E	2024-10-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	416.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31415655	2024-11-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.343.334	1.343.334	1.343.334	1.343.334	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	215.000	0	0	0	215.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	7.000	0	0	0	7.000
EPS(Administradoras: 2)				2	53.800	0	0	0	53.800
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	1.800	0	0	0	1.800
COMFAORIENTE	CCFC50	890500675	6	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				2	93.600	0	0	0	93.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	93.600	0	0	0	93.600
CCF(Administradoras: 1)				2	53.800	0	0	0	53.800

PCL XL Error

Subsystem: GE

Error: InternalError 0x89

File Name: jetReadyImage.c

Line Number: 895

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	2	53.800	0	0	0	53.800
Gran Total					416.200	0	0	0	416.200

PAGADO

PCL XL Error

Subsystem: GE

Error: InternalError 0x89

File Name: jetReadyImage.c

Line Number: 895

LENIZ MARCELA VIVAS
Contador Público
NIT. 60.359.724-4

LENIZ MARCELA VIVAS

CONTADOR PÚBLICO

ESPECIALISTA EN IMPUESTOS NACIONALES – EXPERTO EN DECLARACIÓN DE RENTA – RECLAMACIONES DE IMPUESTOS – REVISORIA FISCAL – AUDITORIAS – CONTABILIDADES – ASESORIAS Y CONSULTORIAS.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **LENIZ MARCELA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **60.359.724** de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. **75096-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **CONTADOR PÚBLICO** de la empresa **CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS.** Identificada con NIT.901712551-0, luego de examinar los Estados Financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, la empresa ha realizado el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de los últimos seis (6) meses. exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de noviembre del año 2024.

LENIZ MARCELA VIVAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P.N. 75096-T

MARCELA MONTAÑEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUMON SAS
C.C 60.385.567 DE CUCUTA

Tamarindo Club casa M-33 Villa del Rosario - Norte de Santander
CEL. 3204503635 E-MAIL: lenizmarcela@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 60.359.724
VIVAS
APELLIDOS
LENIZ MARCELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
04-JUN-1992 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2500100-57140434-F-0060359724-20051115
0371605319A 02 189413792



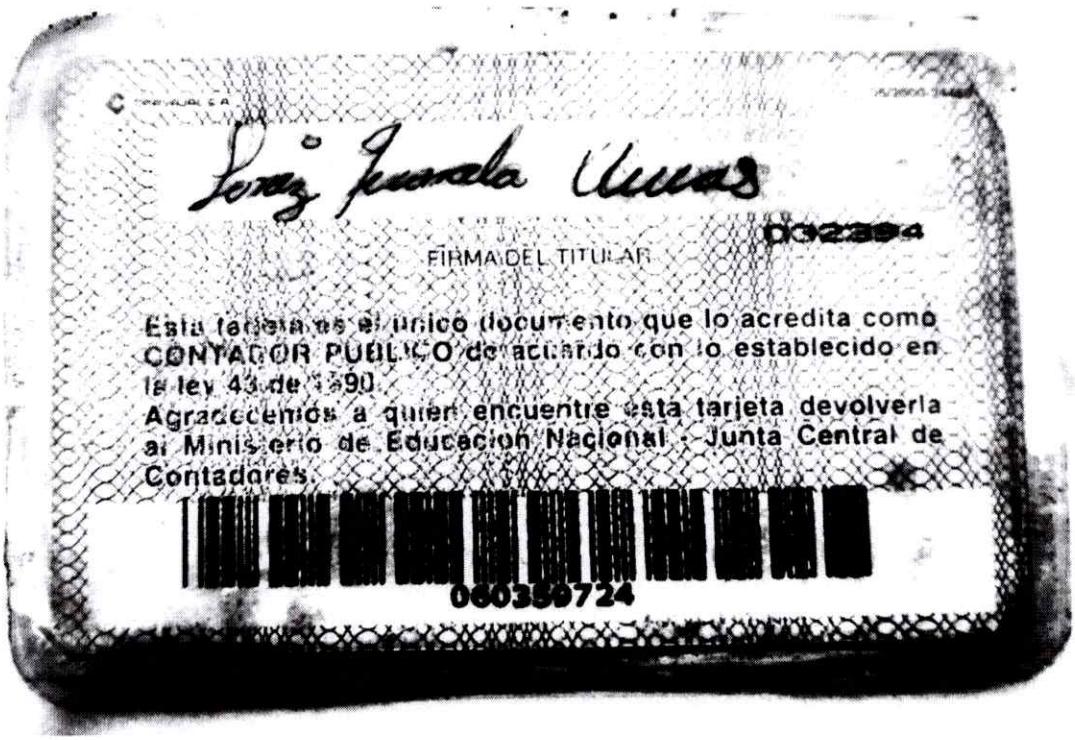
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

75096-T

LENIZ MARCELA
VIVAS
C.C. 60359724
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

61509



Leniz Marcela Vivas

FIRMA DEL TITULAR

D3238?4

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

060359724

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9BBA2EDF11F5BMB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LENIZ MARCELA VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60359724 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 75096-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101034298	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2024	10	09	2024	00:00	10	10	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS	NIT: 901.712.551-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 2 NRO. 27 - 55 B LA CORDIALIDAD	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	3212400636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NIT: 800.044.113-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 35 NRO. 3 - 80	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	5808317

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DE LA INVITACION PUBLICA PATIOS MC-SI-039-2024 EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDDEMNIZACIONES LABORALES LA ESTABILIDAD DE LA OBRA CUYO OBJETO ES INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA MUNICPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/09/2024**	**10/02/2025**	**$3,590,298.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/09/2024**	**10/10/2027**	**$1,795,149.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**03/10/2024**	**03/10/2025**	**$7,180,596.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA 03/10/2024 CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.PATIOS MC-SI-039-2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******12,566,043.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101034298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101034298	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	10	09	2024	00:00	10	10	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS	NIT: 901.712.551-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 2 NRO. 27 - 55 B LA CORDIALIDAD	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	3212400636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NIT: 800.044.113-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 35 NRO. 3 - 80	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	5808317

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DE LA INVITACION PUBLICA PATIOS MC-SI-039-2024 EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDDEMNIZACIONES LABORALES LA ESTABILIDAD DE LA OBRA CUYO OBJETO ES INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA MUNICPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2024	10/02/2025	$3,590,298.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2024	10/10/2027	$1,795,149.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$7,180,596.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,321.00	$ *******8,000.00	$ ******12,981.00	$ **********81,302.00	$ *******12,566,043.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

49-44-101034298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101010928	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	10	09	2024	00:00	10	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS	NIT: 901.712.551-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV 2 NRO. 27 - 55 B LA CORDIALIDAD	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	3212400636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NIT: 800.044.113-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 35 NRO. 3 - 80	LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	5808317

BENEFICIARIO: 800044113 - MUNICIPIO DE LOS PATIOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION SEGUN INVITACION PUBLICA NO.PATIOS MC-SI-39-2024 CUYO OBJETO ES INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIA SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

ASEGURADO TERCEROS AFECTADOS
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****272,465.00	$ *******3,000.00	$ ******52,338.00	$ **********327,804.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101010928
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101010928	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	10	09	2024	00:00	10	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS		NIT: 901.712.551-0
DIRECCIÓN: AV 2 NRO. 27 - 55 B LA CORDIALIDAD	**CIUDAD:** LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3212400636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LOS PATIOS		NIT: 800.044.113-5
DIRECCIÓN: CL 35 NRO. 3 - 80	**CIUDAD:** LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5808317

BENEFICIARIO: 800044113 - MUNICIPIO DE LOS PATIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2024	10/02/2025	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101010928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $409.106,00	Banco BANCO DE BOGOTA
Autorización / CUS 906931355	Fecha de transacción 2024-09-11 13:03:51
Recibo 1637625742	Dirección IP 181.33.172.4
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a leonardouribe2013@gmail.com

Total pagado S158934749-T103

$409.106,00 COP

Transaccion de pago

Detalle del pago

Referencia
193673

Fecha de solicitud
2024-09-11 13:03:03

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obten ayuda en
edna.hernandez@segurosdelestado.com,
adriana.rojas@evertecinc.com

Hecho por placetopay by evertec

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA Nº 38398156

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	11/09/2024	143606	GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA

Tomador:	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS	**NIT/CC** 901712551
Suma de:	CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE.******	
Pagador:	OSCAR LEONARDO URIBE	**NIT/CC** 88266096
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #822539914	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
49-AGENCIA CUCUTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101034298-0-1	$60.321,36	$8.000,00	$12.981,06	$0,00	$81.302,42
49-AGENCIA CUCUTA-40-RCE CONTRATOS-101010928-0-1	$272.465,75	$3.000,00	$52.338,49	$0,00	$327.804,24

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$409.106,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,24
APROVECHAMIENTOS	$-0,42

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$409.106,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 16583073	**Total:**	**$409.106,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2.011 "Estatuto Anticorrupción de 2.011", el secretario de Infraestructura- **CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON** en mi condición de supervisor del contrato de obra No. PATIOS-MC-SI-039-2024, me permito presentar informe de supervisión en los términos establecidos en la norma antes transcrita:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	PATIOS-MC-SI-039-2024		de	21 de agosto de 2.024	

Objeto del contrato: "INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Supervisor:	Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINSON		
Por parte del contratista:	MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS, RL. CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA		
Otros asistentes:			
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE LOS PATIOS**		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	**9:00 am**	**Hora de finalización (a.m. /p.m.)**	**10:30 am**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

SE REUNEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, LAS PERSONAS ANTERIORMENTE NOMBRADAS CON MOTIVO DE DAR ENTREGA OFICIAL DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA Y LA RELACION DE INFORME SATISFACTORIAMENTE, EN EL CONTRATO DE OBRA; PATIOS-MC-SI-039-2024.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Se relaciona actividades realizadas, del Acta de recibo final del contrato de obra No. PATIOS-MC-SI-039-2024, del 21 de agosto de 2.024; Desde su fecha de inicio 10 de septiembre de 2.024; al 09231 de octubre 2.024, (fecha de recibo final)

El Contratista hace entrega de:

- Informe del período comprendido desde su fecha de inicio 10 de septiembre de 2.024; al 10 de octubre 2.024, (fecha de recibo final), correspondientes a las actividades desarrolladas y soportes para el acta de recibo final de obra.

- Copia de la bitácora de obra, memorias de cálculo, documentos contractuales.

- Aportes de seguridad social por el período de permanencia de la obra.

Se relacionan a continuación el registro fotográfico y descripción de cada una de las actividades ejecutadas dentro del desarrollo del contrato de obra, cuyo objeto fue: INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO SOBRE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

1. LOCALIZACION Y REPLANTEO CON TOPOGRAFIA. (ml) = 320,00

   Se realizo la localización y el replanteo del área de vía intervenir con topografía, garantizando, niveles y cunetas para el drenaje de las aguas lluvias, causantes de la afectación en la calzada.



2. INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR EN RECEBO. (m3) = 268,00

Se instalaron con equipo de moto-niveladora, 268 metros cúbicos de material de base, que fueron donados por una empresa productora de materiales pétreos ubicada en el área de influencia de la vía.

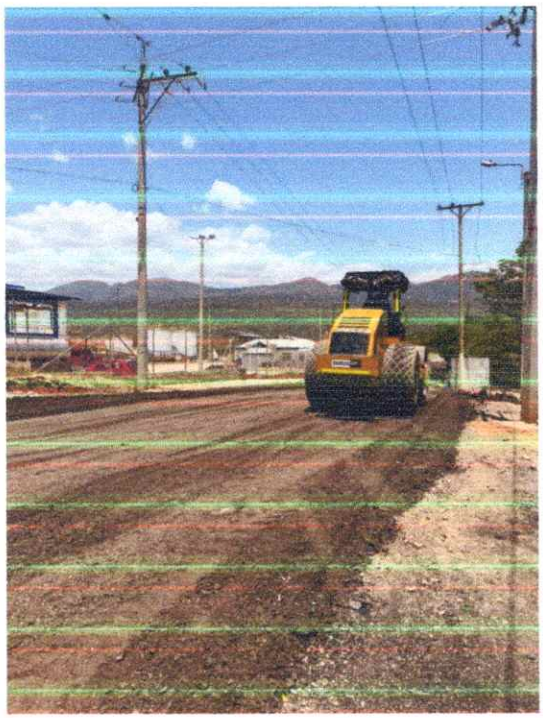


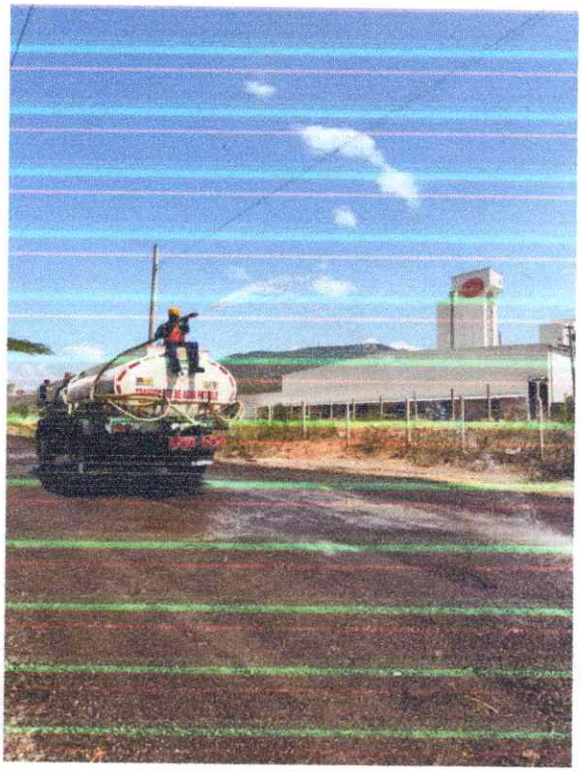


3. INSTALACION Y COMPACTACION DE MATERIAL DE FRESADO. (m3) = 362,88

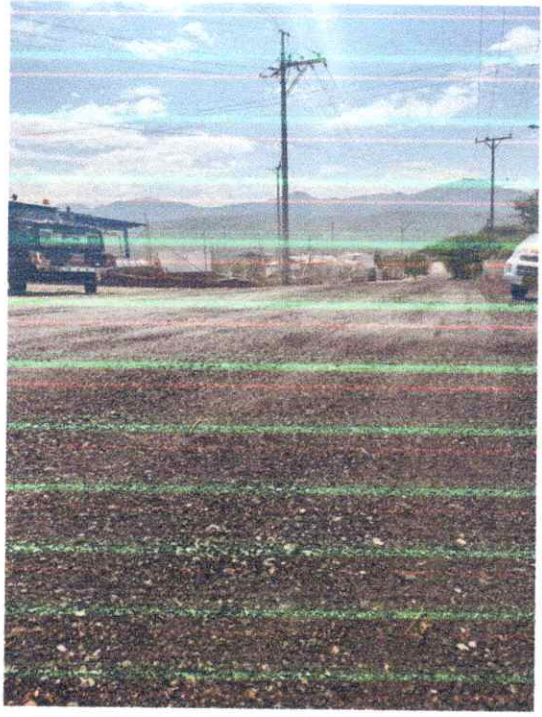
Se ejecuto esta actividad, según topografía, instalando el material de fresado y suministrando agua para posteriormente compactar y dar el texturizado final a la superficie de la vía.











4. CARGUE, DESCARGUE Y TRASIEGO DE MATERIAL. (m3) = 630,88

   Actividad que consistió en los diferentes trasiegos del material de base hacia las áreas a instalarlo.



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromisos	Fecha de entrega	Responsable
Informe de actividades	NO APLICA	NO APLICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato

CONCEPTO	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	$ 35´902.980,00		
Valor adicional del contrato	$ 00,00		
Valor Total del Contrato	$ 35´902.980,00		
Valor pagado	$00,00		
Valor causado que no se ha pagado	$ 35´850.416,00		
Valor total ejecutado	$ 35´850.416,00		
Valor no ejecutado	$ 52.564,00		

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNION:	NO APLICA

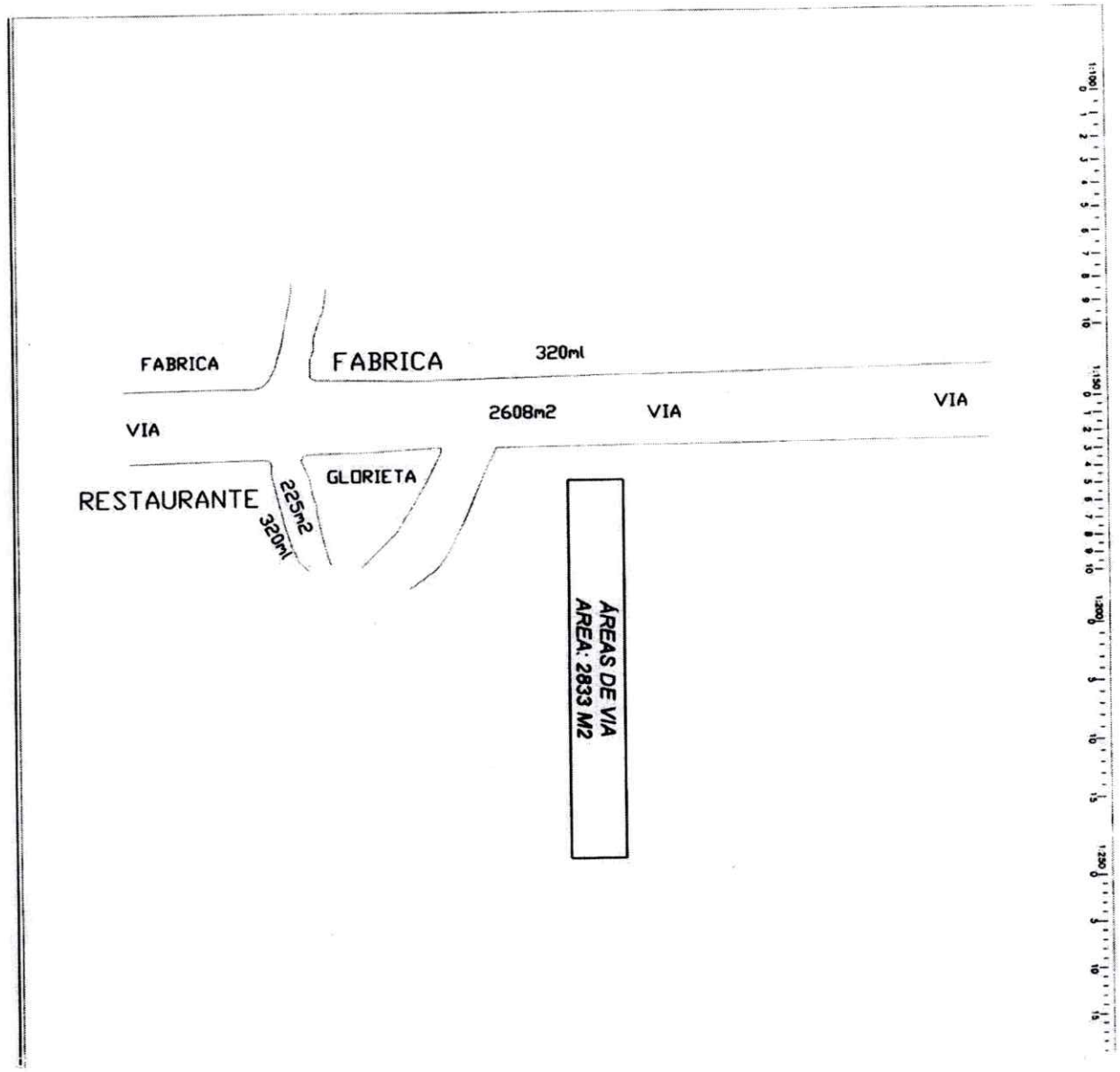
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (10) DIEZ días del mes de OCTUBRE de 2.024

Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura
Supervisor del Contrato

MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS
RL, Constructora Uribe Montañez Ingeniería
Contratista de Obra

MEMORIA DE CANTIDADES, INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO Y AMNTENIMIENTO DE TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUA LINDA, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD
1	Localizacion y replanteo con topografia	ml	320			320
2	Instalacion y compactacion de base granular en recebo	m3	320	8,1	0,11	285,12
3	Instalacion y compactacion de material de fresado	m3	320	8,1	0,14	362,88
4	Cargue, descargue y trasiego de material	m3				648
5	Controladores viales	dias				12


FABRICA
FABRICA
320ml
VIA
2608m2
VIA
VIA
RESTAURANTE
225m2
320ml
GLORIETA
AREAS DE VIA
AREA: 2833 M2

	COTA BASE					NIVELACION TERRENO NARUTAL				MATERIAL USADO						
0+000,000	476,690	476,690	476,700	0+000,000	8,10	476,540	476,540	476,550		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+020,000	476,470	476,470	476,480	0+020,000	8,10	476,320	476,320	476,330		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+040,000	476,370	476,370	476,375	0+040,000	8,10	476,220	476,220	476,225		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+060,000	476,170	476,170	476,155	0+060,000	8,10	476,020	476,020	476,005		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+080,000	475,800	475,750	475,720	0+080,000	8,10	475,650	475,600	475,570		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+100,000	474,770	474,770	474,770	0+100,000	8,10	474,620	474,620	474,620		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+120,000	474,060	474,060	474,060	0+120,000	8,10	473,910	473,910	473,910		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+140,000	473,610	473,605	473,600	0+140,000	8,10	473,460	473,455	473,450		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+160,000	473,080	473,090	473,100	0+160,000	8,10	472,930	472,940	472,950		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+180,000	472,680	472,675	472,670	0+180,000	8,10	472,530	472,525	472,520		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+200,000	472,380	472,350	472,340	0+200,000	8,10	472,230	472,200	472,190		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+220,000	472,12	472,11	472,1	0+220,000	8,10	471,97	471,960	471,95		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+240,000	471,83	471,8	471,78	0+240,000	8,10	471,68	471,65	471,63		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+260,000	471,6	471,61	471,63	0+260,000	8,10	471,45	471,46	471,48		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+280,000	471,38	471,37	471,36	0+280,000	8,10	471,23	471,22	471,21		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+300,000	471,205	471,205	471,21	0+300,000	8,10	471,055	471,055	471,06		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+320,000	470,98	470,98	470,98	0+320,000	8,10	470,83	470,83	470,83		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+340,000	475,821	475,86	475,93	0+340,000	8,10	475,671	475,71	475,78		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+360,000	474,955	474,97	474,99	0+360,000	8,10	474,805	474,82	474,84		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300
0+380,000	474,417	474,45	474,483	0+380,000	8,10	474,267	474,3	474,333		0,150	0,150	0,150	0,1500	0,15	1,215	24,300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975551012

(415)7707212489984(8020) 000001497555101 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 5 5 1	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONSTRUMON SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal
AV 2 27 55 BRR LA CORDIALIDAD

42. Correo electrónico construmon2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 0 0 6 3 6	6 0 7 5 7 0 9 0 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 4 2 4	4 3 9 0	2 0 2 3 0 4 2 4	7 1 1 2	4 1 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 17 : 35: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑEZ CONTRERAS MARICELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975551012

(415)7707212489984(8020) 000001497555101 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 5 5 1	0	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 2 0	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 4 1 1 2 7	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975551012

(415)7707212489984(8020) **000001497555101 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 5 5 1	0	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 0 3 8 5 5 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTAÑEZ	CONTRERAS	MARICELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

CUCUTA, 19 de Marzo de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUCTORA URIBE MONTA#EZ INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT No. 901712551 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	83400007308	2023/10/03	A ACTIVA

VIGILADO

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP0326

El suscrito Secretario de Hacienda del municipio de Los Patios, departamento Norte de Santander

CERTIFICA:

Que existe apropiación presupuestal para la vigencia **2024**, disponible y libre de afectación para atender los siguientes gastos por conceptos de: *MEJORAR EL TRANSITO VEHICULAR EN LA VIA DE ACCESO A LA VERERDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.*

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.005.24.03	102	Infraesructura Red Vial Regional	$ 36,390,600,00
		TOTAL	**$ 36,390,600,00**

PRODUCTO: 2402042 **PROYECTO:** 2024544050008 **UNI. EJECUTORA:** 1

VALOR *TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS*

Se expide este certificado a los 19 dias del mes de julio de 2024, a solicitad de:

FUNCIONARIO : MUÑOZ PINZON CARLOS ALFREDO
CARGO : SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MEDIANTE : OFICIO

JESUS ANTONIO RINCON LOZANO
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboro:
NUBIA ESPERANZA PEÑA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP1333

El suscrito Secretario de Hacienda del municipio de Los Patios, departamento Norte de Santander

CERTIFICA:

Que se registró en el Presupuesto para la vigencia **2024**, el siguiente compromiso: INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER. DURACION UN MES. FORMA DE PAGO UNICO PAGO

A FAVOR DE : CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS ***NIT. 901712551***

TIPO : CONTRATO DE OBRA PUBLICA

No. CONTRATO : PATIOS-MC-SI-039-2024 **DURACIÓN:** UN MES

DISPONIBILIDAD : CDP0326 **FECHA:** 19.07.2024

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.005.24.03	102	Infraesructura Red Vial Regional	$ 35.902.980,00
		TOTAL	**$ 35.902.980,00**

VALOR *TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS*

Se expide este certificado a los 26 dias del mes de agosto de 2024.

JESUS ANTONIO RINCON LOZANO
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboro:
FRANCISCO JAVIER PABON

DESCRIPCION	
PROCESO	**PATIOS-MC-SI-039-2024**
VERSION 1	9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL AJUSTE	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
OBJETO	INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA

Cláusula 1 – **Objeto del Contrato.** El objeto es INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, que incluye las obras descritas en la cláusula 3.2 La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas las contenidas en el Anexo Técnico. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato. Cláusula 2 – **Definiciones**. Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra
Acta de Obra	Es el documento en el contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutado
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante
Anticipo	Entrega de dinero por parte del contratante al contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia ara el contratista y debe administrarse de acuerdo a la ley

Cláusula 3 – **Alcance del objeto del Contrato.** El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con lo siguiente: 3.1 Objetivos específicos: a.- Cumplir con los requisitos pactados en los pliegos de condiciones. b.- Que el Contratista entrega a satisfacción la ejecución de cada una de las Actividades contratadas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y diseños, cumpliendo con la calidad en cuanto a materiales y procesos Constructivos. 3.2 Actividades de la Obra:

MEJORAR EL TRANSITO VEHICULAR EN LA VIA DE ACCESO A VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR Total**
1,00	Localizacion y replanteo con topografia	ml	300,00	$ 8.000,0	2.400.000,00
2,00	Instalacion y compactacion de base granular en recebo	m3	400,00	$ 23.704,00	9.481.600,00
3,00	Instalacion y compactacion de material de fresado	m3	400,00	$ 23.809,00	9.523.600,00
4,00	Cargue, descargue y trasiego de material	m3	520,00	$ 9.980,00	5.189.600,00
	COSTOS DIRECTOS				**26.594.800,00**
		AIU		**35,00%**	**9.308.180,00**

	VALOR TOTAL =	**35.902.980,00**

(SEGÚN ACTA AJUSTE DE CANTIDADES) Cláusula 4 – **Valor del Contrato y Forma de pago.** El valor del Contrato es de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($**35.902.980**),** el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante precio global. El pago se realizara mediante la presentación de Actas Parciales y/o Final de la Obra. Cláusula 5 – **Declaraciones del contratista.** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3

cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. Cláusula 6 – **Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra**. El plazo del Contrato es de **11 MES**. El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato. La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos. Cláusula 7–**Obligaciones Generales del Contratista** 7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones. 7.2 Entregar el Cronograma estimado de obra. 7.3 Colaborar con ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, en cualquier requerimiento que ella haga. 7.4 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS. 7.5 Dar a conocer a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 7.6 Comunicarle a ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7.7 Elaborar, suscribir y presentar a ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. Cláusula 8 – **Derechos del Contratista** 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. Cláusula 9 - **Obligaciones del Contratante** 9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera Directa o indirecta. 9.2 Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato con la debida presentación de Actas parciales y/o Acta final de obra. Cláusula 10 – **Derechos del Contratante** 10.1 Supervisar, revisar, corregir o modificar las Actas de Obra presentadas por el contratista cuando esta la requieran, revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. Cláusula 11 – **Responsabilidad.** El CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a EL MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. Cláusula 12 – **Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato** EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. Cláusula 13 –

presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el MUNICIPIO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. Cláusula 15 – **Caducidad La caducidad,** de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por EL MUNICIPIO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 15.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a Cinco años por causas imputables al Contratista. 15.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a Cinco años **Cláusula 16 – Garantías**. El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor de EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, con los siguientes amparos, coberturas y vigencias. Los amparos que debe cubrir la respectiva garantía son los establecidos en los Pliegos de Condiciones: **1 - Cumplimiento**: Por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del Contrato (incluidas las adiciones y ajustes), y con una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses más**. 2- Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones**: por el equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato (incluidas las adiciones y ajustes), con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. **3- Estabilidad de las Obras**: En una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor final de las obras, y por el termino de **UN (01) año más**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad. **4- Responsabilidad Civil Extracontractual**: Por una cuantía equivalente a **DOSCIENTOS (200) SMMLV** del valor total del contrato con una vigencia igual al contra**to** y cuatro (4) meses más. Cláusula PARRAFO. De acuerdo a concepto expedido por la aseguradora Promotora de Seguros Cúcuta Limitada el día 3 de Septiembre de 2024 (..) *Igualmente, para la compañía este tipo de riesgo, técnicamente no opera el amparo de estabilidad; ya que se trata de un material reciclado con características estructurales y de propiedades mecánicas donde no son homogéneas ni robustas como lo son las de un material virgen. Solicitar eliminar dicho amparo de estabilidad y dejar como amparo la calidad del servicio máximo. por un año.(…)* – Se ajusta vigencia de la póliza de estabilidad de las obras17 – **Independencia del Contratista**. El Contratista es una entidad independiente de EL MUNICIPIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control del MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, EL MUNICIPIO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la Operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. Cláusula 18 – **Subcontratación.** CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS / RL. MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS, puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las

presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. Cláusula 20 – **Caso Fortuito y Fuerza Mayor**. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito
debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. Cláusula 21 – **Solución de Controversias** .Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para Contrato de Obra Pública para la ejecución del proyecto INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER celebrado entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS** y CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS / RL. MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS .Buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante La Cámara de Comercio de Cúcuta, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Cámara de Comercio de Cúcuta, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el centro de conciliación de la cámara de comercio de Cúcuta las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo o amigable composición es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. Cláusula 22 - **Notificaciones Los avisos**, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si Contrato de obra pública para la ejecución del proyecto INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS **Y** CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS / RL. MARICELA MONTAÑEZ CONTRERAS

IDENTIFICACION DEL OBJETO

INSTALACION DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL, SOBRE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA AGUALINDA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

GENERALIDADES DEL CONTRATO

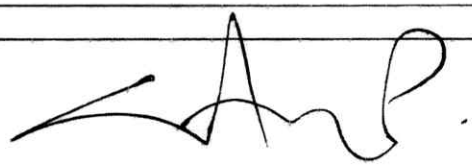
No. CONTRATO	PATIOS-MC-SI-039-2024
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSTRUCTORA URIBE MONTAÑEZ INGENIERIA SAS
No. NIT.	901.712.551
VALOR	$35.902.980
PLAZO EJECUCION	1 MES

IDENTIFICACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 4944.101034298 **ANEXO 0 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** - FECHA DE EXPEDICION: **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISIÓN	
	DESDE	HASTA		APROBADA	NO APROBADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%)	10-09-2024	10-02-2025	$3.590.298	[X]	[ ]
PAGO DE SALARIOS Y PRETACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)	10-09-2024	10-10-2027	$1.075.149	[X]	[ ]
ESTABILIDAD DE OBRA	1 AÑO 0 MESES Y 0 DIAS		$7.180.596	[X]	[ ]
OBSERVACIONES					

IDENTIFICACION DE LA POLIZA No. **49.40.101010928 ANEXO 0 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** - FECHA DE EXPEDICION **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISIÓN	
	DESDE	HASTA		APROBADA	NO APROBADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10-09-2024	10-02-2025	$260.000.000	[X]	[ ]

OBSERVACIONES	
CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON Secretario de Infraestructura	Firma: 
CLAUDIA A. MOROS FONTALVO Assesor Jurídico Externo	Firma: 
Fecha de aprobación	10 de septiembre de 2024